ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 – 2021

En el **Auditorio Municipal Petronilo Monroy Briseño**, ubicado en el Calle Pablo González Casanova s/n, Tenancingo, México, siendo las doce horas con **treinta minutos**, del día **veintiocho** de **noviembre** del año **dos mil diecinueve**, estando reunidos; los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Gabriel Gallegos García, Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; L.G.D Deyanira Domínguez Reynoso, Sindica Municipal; Lic. Pablo Ermilo Pedroza Hernández, Tercer Regidor; L.A.E. Juan Rubio Hernández, Quinto Regidor; C. Carolina Velázquez Cruz, Sexta Regidora; L.D. Jorge Alberto Jardón Zarza, Séptimo Regidor; C. Aurelia Stéphanie Reynoso Villanueva, Octava Regidora; C. Gonzalo Vázquez Vásquez, Noveno Regidor; C. Elizabeth Lara González, Décima Regidora; Lic. Víctor Hugo Madin Ulloa, Contralor Interno Municipal; Lic. Oliver Rafael Jardón Villalobos, en representación del Lic. Rolando Moreno Esquivel, Consejero Jurídico; M.V.Z. Juan Gabriel Sánchez Palermo, en representación del Lic. Genaro Ramírez Cedillo, Director de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; C. Ángel Gómez Aguilar, Director de Servicios Públicos; Lic. Francisco Javier Sánchez Palermo, Director de Ecología; Arq. Javier Saldaña Arriaga, Director de Desarrollo Urbano; Arq. Arturo Garduño López, Director de Obras Públicas; Profr. Ángel Millán Mérida, Director de Educación y Cultura; Médico Alejandro del Valle Díaz, Director de Bienestar; Ing. Arturo Escobar Vásquez, Responsable de la Dirección de Gobernación; M. en H.P. Irma González Becerra, Tesorera Municipal; C.P. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración; Lic. Luis Fernando Gallegos Estrada; Presidente del Sistema Municipal DIF; Lic. Alberto Reynoso Vega, representante de la Dirección General del SAPAS; Profr. Roberto de Jesús Rodríguez Rosales, Director General del IMCUFIDET; y del C. Cesar David Tapia Estrada, Defensor de los Derechos Humanos.

En dicho contexto, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,** solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** proceda a dar inicio al protocolo para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,** por lo que solicita la intervención del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,** tiene a bien nombrar como escrutadores, para esta sesión, a Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y al Lic. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración.

De conformidad con el Capítulo Cuarto, Artículos 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; del Capítulo V, de la Mejora Regulatoria, Artículos 95, 96, 97 y 98 del Bando Municipal de Tenancingo, Estado de México, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto y solicita, en su caso, la aprobación de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

		Duración
1.	Lista de Asistencia.	5´
2.	Declaratoria de Quórum Legal.	5´
3.	Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.	5´
4.	Bienvenida a cargo del **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Gabriel Gallegos García.**	5´
5.	Presentación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, a cargo del **Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Ignacio Ventura Benítez.** • Presentación y lectura de la sesión anterior. • Presentación y aprobación del **avance de resultados**, contenidos en los **formatos 3 RAMIDR**, Reporte Anual de metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019. • Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas de regulaciones municipales, así como de los Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal correspondientes.	30´
6.	Asuntos Generales.	5´
7.	Mensaje de clausura a cargo **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Gabriel Gallegos García.**	5´
8.	Término de la Sesión.	

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – El Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, realizar el pase de lista, verificando si los miembros de la Comisión Municipal, se encuentran debidamente acreditados y se informe sobre la existencia del Quórum Legal para la celebración de la sesión.

Al respecto, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** informa que se ha tomado lista de asistencia, por lo que de conformidad con los Artículos 22 y 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se certifica la existencia del Quórum Legal para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO.- El **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, da lectura del Orden del Día y solicita a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelvan aprobarlo, con base en lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; mismo que es **aprobado por unanimidad de votos**.

TERCERO. – En Atención al Orden del Día, **el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

CUARTO. – Acto seguido, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, presenta a los asistentes la lectura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para su análisis discusión, seguimiento y en su caso aprobación, obteniendo los siguiente:

Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

QUINTO. – En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios presentó los avances del Programas Anual de Mejora Regulatoria 2019, destacando lo siguiente:

- A partir del trabajo realizado por los enlaces internos de mejora regulatoria, se identificaron e integraron las cédulas de información de trámites y servicios, contando con 156 cédulas que amparan a cada uno de los trámites y servicio que se ofrecen a los tenancinguenses y que son de estricta responsabilidad de cada una de las dependencias, conforme a sus respectivas atribuciones; se informa que con el apoyo de la Subdirección de Informática, se han incorporado a la página web del municipio: www. tenancingo.gob.mx. Resaltando que se mantiene actualización permanente para comunicar a la población la labor de nuestra Administración Municipal, a través de sus dependencias y organismos descentralizados.
- De las 21 sesiones de comité interno de mejora regulatoria la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria participó en 20 de ellas, en compañía de la Contraloría Interna Municipal, hecho que es una práctica novedosa; en razón de que ahora ya no son sesiones simuladas, sino reales.
- Se destaca la presentación del semáforo del avance de los indicadores que a la fecha presentan las acciones de mejora regulatoria por dependencia; se otorga un seguimiento real mediante la presentación de evidencia documental y electrónica.

- Al cierre del presente ejercicio se lograron concluir 38 de las 44 acciones comprometidas, es decir el 86% de ellas; el 14% restante se reconducirán para el Programa de Mejora Regulatoria 2020. Entre las acciones más relevantes realizadas en materia de mejora regulatoria ahora es posible para los tenacinguenses:
  - ✓ Levantar actas informativas ante la Oficialía Mediadora Conciliadora, sin tener que presentar copia de la identificación oficial.
  - ✓ La verificación de protección civil de un negocio de nueva apertura se redujo de 5 a 3 días hábiles, lo cual facilita la obtención de la Licencia de Funcionamiento.
  - ✓ Se redujo el tiempo de resolución para otorgar una constancia de descarga de aguas residuales al pasar de 8 a 6 días hábiles.
  - ✓ Con la reactivación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas tipo SARE, las Licencias de Funcionamiento de Bajo Riesgo se expiden en tan sólo 3 días hábiles.
  - ✓ Obtener un permiso temporal para ejercer el comercio en temporadas alusivas a Ferias Regionales en tan sólo 12 horas.
  - ✓ El tiempo de respuesta para que un prestador de servicio social y/o prácticas profesionales pueda obtener su carta de aceptación se redujo de 2 a un 1 día máximo.
  - ✓ El tiempo de respuesta para la certificación de documentos ante dependencias municipales se redujo de 24 a sólo 6 horas.
  - ✓ Solicitar la conexión de agua potable y drenaje, sin la necesidad de contar con un deposito adecuado para el almacenamiento de agua.
  - ✓ Las asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos, ahora pueden ser agendadas conforme a la disponibilidad del solicitante.
  - ✓ La presentación de una denuncia por un mal servicio municipal ahora es posible hacerla vía electrónica, sin la necesidad de acudir personalmente a las oficinas de la Contraloría Interna Municipal.

- Se destaca la firma de dos convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria; uno entre el Municipio de Ixtlahuaca, la CEMER y Tenancingo; otro, entre el Municipio de Tenango del Valle y Tenancingo.

Los avances se encuentran contenidos en los **Formatos 3RAMIDR, Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019**, mismos que han sido avalados por cada uno de los comités internos de mejora regulatoria, por lo que se someten a la aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal.

En el mismo tenor, se presenta para su análisis y aprobación, en su caso, las propuestas de regulaciones municipales, así como los **Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal** correspondientes, mismos que avalan las acciones de actualización, modificación o creación de las regulaciones que se pretenden llevar a cabo entre **diciembre 2019 a mayo 2020**, los cuales permitirán sustentar la actuación de la Administración Pública Municipal.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité Municipal de Mejora Regulatoria **resuelven aprobar por unanimidad de votos** los documentos y avances presentados por el Coordinador Municipal General de Mejora Regulatoria.

SEXTO. - En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** consultó a los miembros de la Comisión la existencia de algún asunto general a tratar, por lo que aprovechando el momento y en el uso de la voz, el Coordinador General de Mejoras Regulatoria informa a los presentes que derivado de la evaluación en la materia realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM, se Logró revertir la calificación de **insuficiente/critico** obtenida durante el 2018; ahora, en 2019, se nos ha calificado como **Adecuado/Bueno**.

Lo anterior, manifiesta es el resultado del trabajo conjunto entre los titulares de las dependencias, organismos descentralizados y autónomos de la Administración Pública Municipal, la Coordinación General de Mejora Regulatoria, pero sobre todo del liderazgo mostrado por el Licenciado **Gabriel Gallegos García, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** de Tenancingo, para cumplir con sus promesas de campaña; facilitar el ejercicio de los derechos de los tenancinguenses.

SÉPTIMO. - En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó a los asistentes el mensaje de clausura de la *Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*, destacando la labor en materia de Mejora Regulatoria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tenancingo.

OCTAVO.- Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, dio por concluidos los trabajos de la *Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;* siendo las **catorce horas** del día **veintiocho** de **noviembre** del año **dos mil diecinueve.**

Finalmente, se informa a los asistentes que se aplicará, para la firma del Acta de la *Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,* lo establecido en el Artículo 12.18 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México, vigente.

LIC. GABRIEL GALLEGOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JORGE MEJÍA RIVERA

SECRETARIO TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2019 2021
Gobierno con Experiencia
Ayuntamiento de Tenancingo

SECRETARÍA TÉCNICA
2019 2021
Gobierno con Experiencia
Ayuntamiento de Tenancingo

MTRO. IGNACIO VENTURA BENÍTEZ

SUBDIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA Y COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

SUBDIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
2019 2021
Gobierno con Experiencia
Ayuntamiento de Tenancingo